



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

ÁREA DE SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL
SERVICIO DE COOPERACIÓN

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, RESUELVO:

PRIMERO.- Aceptar la solicitud del Ayuntamiento de Torrellas de aplicar el remanente producido por baja de liquidación en la siguiente obra del PLUS 2019:

“01 RECONSTRUCCIÓN MURO CERRAMIENTO”. Programa 16400.- Cementerios y servicios funerarios.

* Presupuesto aprobado en Plan = 38.719,11 €.

* Subvención total aprobada = 38.719,11 €

* Subvención anualidad 2019 = 27.874,00 €.

* Subvención anualidad 2020 = 10.845,11 € Aplicación presupuestaria 44000/16400/7620600 RC 22020001317.

Importe liquidación = 35.333,86 €

Remanente de liquidación = 3.385,25 € correspondientes a la aplicación presupuestaria 44000/16400/7620600 RC 22020001317.

SEGUNDO.- Aplicar el remanente de subvención provincial a la siguiente actuación y con la siguiente financiación:

1.- AMPLIACIÓN OBRAS CEMENTERIO MUNICIPAL

Presupuesto = 3.385,25 €

Subvención = 3.385,25 €. Financiado con cargo a RC 22020001317.

TERCERO.- Recordar al Ayuntamiento que continúan vigentes los mismos plazos de ejecución y justificación de los trabajos y, demás extremos establecidos en la convocatoria y el acuerdo de aprobación del Plan PLUS 2019 y modificado por Decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 682, de fecha 20/03/2020, relativo a suspensión y ampliación de plazos por el estado de alarma COVID-19.

Documento firmado electrónicamente

